



## ACTA No 19

El jueves 24 de abril de 2018 a las 5 pm en la sede de la CORPORACIÓN CULTURAL DE DANZA Y TEATRO SUEÑO MESTIZO (Tv 3 ESTE No 2d – 11) ubicada en la ciudad de Bogotá, se reunieron en sesión extraordinaria, Rafael Antonio Acero Ardila, Luz Sofía Gutiérrez Ardila, Flor Stella Acero Ardila, Nubia Adriana Salamanca Acero y Adrián Barrera Rodríguez, integrantes de la Mesa Directiva de la Corporación, convocados a través de una comunicación escrita a cada integrante, entregada personalmente el 20 y 21 de abril, con el fin de definir la distribución del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable, con el siguiente orden del día:

### 1. Instalación de la Asamblea y verificación el Quorum

La reunión fue instalada por el Representante Legal de la Organización el señor RAFAEL ANTONIO ACERO ARDILA, quien verificó el quorum estando todos los miembros de la mesa directiva presente.

### 2. Elección de presidente y secretario de la reunión

Por unanimidad la asamblea eligió a Rafael Antonio Acero Ardila como presidente de la reunión y a la señora Flor Stella Acero Ardila como la secretaria.

### 3. Definir la distribución del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable – 2017.

En cumplimiento a la reforma hecha en el artículo 29 donde se especifica que los excedentes y/o beneficios no pueden ser distribuidos entre sus Corporados, la Asamblea General define por unanimidad que los excedentes del 2017 serán reinvertidos en el cumplimiento del objeto social de la Corporación, ósea: “El Excedente del 2017 se destinará para la producción de la nueva obra de Danza – Teatro de la Corporación que realizará en su temporada de estreno dos funciones en espacios comunitarios de la ciudad, de estratos 1 y 2 con, entrada gratuita”.



### 5. Cierre de la reunión

Se Procede a la lectura, aprobación y firma del acta de la presente reunión por parte de la secretaria, la cual es aprobada unánimemente y se da por terminada la sesión a las 7 pm por parte del presidente.

RAFAEL ANTONIO ACERO ARDILA  
C.C. 79.798.706 de Bogotá

NUBIA ADRIANA SALAMANCA ACERO  
C.C. 1.000.235.415 de Bogotá

LUZ SOFÍA GUTIERREZ ARDILA  
C.C. 52.437.379 de Bogotá

ADRIAN BARRERA RODRÍGUEZ  
C.C. 79.695.312 de Bogotá

FLOR STELLA ACERO ARDILA  
C.C. 51.782.810 de Bogotá